



Secretaría de Administración

EXP-LUJ: 0000680/2022

LUJÁN, 04 de octubre de 2022

VISTO: las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia por el que se tramita la Contratación Directa N° 174/22, relacionada con la adquisición de tela chroma verde para el Centro de Producción Audiovisual (CePA) de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DISPOSICIÓN DISPDGAEF-LUJ: 324 - 22 y Orden de Compra N° 250/22 se adjudicó la Contratación mencionada en el visto.

Que luego de la notificación la firma adjudicataria requiere el pago anticipado para poder cumplir con la entrega del material.

Que por merito, oportunidad y conveniencia esta Secretaría autoriza la modalidad de pago solicitada por la firma.

Que resulta necesario regularizar la situación.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°) Inciso c) de la Resolución RESHCS-LUJ: 353-11, reemplazado por el Artículo 2° de la RESHCS-LUJ: 416-19

Por ello,

LA SECRETARIA DE
ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Orden de Compra N° 250/22.

ARTÍCULO 2°.- EMITIR NUEVA ORDEN DE COMPRA a favor de la firma: TRPTS S.A.S., por un importe total de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 11.460,00.-).

ARTÍCULO 3°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000680/2022. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPSECADM-LUJ: 606 - 22